

072/020



Ministerio
de Educación
y Cultura

Mensaje 017/20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-0493

Montevideo, 14 DIC 2020

Presidenta de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 57 del Departamento de Montevideo con el nombre de "Dr. Rodolfo Tálice".

El Dr. Rodolfo Tálice, nació en la ciudad de Montevideo, el 2 de mayo de 1899. Fue un reconocido Médico, Profesor, Académico, Investigador y Político uruguayo, que se destacó como una figura pública cuyo desempeño en el área de la educación universitaria lo llevó a ser por dos períodos Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias y luego Vice - Rector y Rector de la Universidad de la República.

En lo que respecta el área de la investigación y la divulgación científica, publicó el primer caso de la enfermedad de Chagas en el Uruguay, así como produjo y publicó varios libros de contenido científico, habiendo sido el impulsor del desarrollo de la denominada Eto- ecología en nuestro país.

Fue el primer Académico que participó durante varios años en un programa de divulgación científica a través de un medio radial.

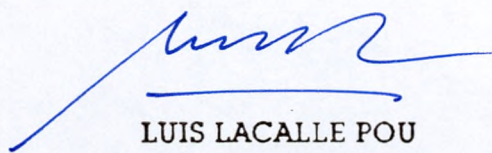
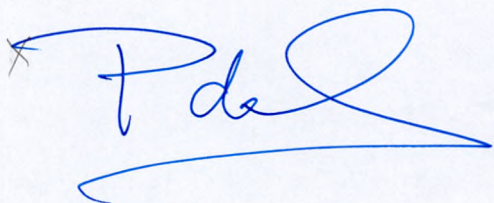
Su actividad incidió en forma significativa en el desarrollo de la ciencia y la cultura de nuestra sociedad a través del aporte efectuado por sus investigaciones y la divulgación de una disciplina cada vez más relevante como es la Ecología, así como la promoción de la conservación de la fauna autóctona, reflejándose su dedicación continua, la que se plasma, entre otros hechos, por la creación del Partido Verde Eto-

Ecologista, habiéndose postulado en dos oportunidades como candidato a la Presidencia de la República.

El Dr. Tállice, falleció el 2 de junio de 1999, dejando un legado valioso en el desarrollo de una trayectoria relevante, cuya obra, aún con el paso del tiempo, conservará vigencia, fuerza educadora, con un sentido y significación público y notorio, que destaca su persona, digna de ser valorada y homenajead, a fin de que su memoria perdure y contribuya para bien de toda la sociedad.

La propuesta efectuada por la Dirección del Liceo N° 57 del Departamento de Montevideo, cuenta con el apoyo del colectivo docente y no docente y la Comisión Fomento, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de la Asamblea General, con la mayor consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 072 / 020 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Dr. Rodolfo Tálice" al Liceo N° 57, ubicado en el Departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.